

**ACTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO  
MULTIFUNCIÓN (EXPTE. ASA/1/2019)**

El día 11 de febrero de 2019 a las 12 h., Edmundo Pérez Fernández, director de la Fundación para el Fomento de la Economía Social, auxiliado por Germán Lizaso González y Dolores Nuño Canteli, miembros del equipo técnico de la entidad, proceden a la apertura de las ofertas presentadas para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Equipo Multifunción (Expte. ASA/1/2019).

Una vez abiertos los sobres y examinada la documentación con las propuestas presentadas por las empresas MINOLTASTUR, S. COOP. y DISCOUNT INFORMÁTICO, S.L. se estima solicitar a la empresa DISCOUNT INFORMÁTICO, S.L. justificación del cumplimiento de condiciones especiales de ejecución del contrato y de su oferta de elementos objetivos para su valoración, dando de plazo para su presentación hasta el 15 de febrero.

Los documentos complementarios a dicha justificación fueron presentados en plazo. No obstante, una vez analizados y después de realizar consulta a la Dirección General de Trabajo del Principado de Asturias, se estima que no son válidos al no acreditar el cumplimiento de las condiciones laborales establecidas en el convenio colectivo de aplicación (convenio colectivo del sector metal del Principado de Asturias) según se establece en el pliego de condiciones.

Por tanto, de las dos empresas, solo MINOLTASTUR es admitida al estimar que la documentación es correcta, realizando la siguiente propuesta de elementos objetivos y oferta económica:

- **MINOLTASTUR, S.COOP.:**

Tiempo respuesta ante incidencia inferior 12 horas	<b>SÍ</b>
Revisión anual como mantenimiento preventivo	<b>SÍ</b>
Reparación equipos horario matinal	<b>SÍ</b>
Medidas gestión medioambiental consumibles	<b>SÍ</b>
Económicos (presupuesto base)	<b>389,80 €</b>

A la vista de la propuesta realizada, se acuerda solicitar a MINOLTASTUR la documentación detallada en la cláusula 12 del pliego de condiciones del presente contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por cerrada la sesión en Avilés, a 20 de febrero de 2019.



ffes  
Fundación para el Fomento  
de la Economía Social  
Edmundo Pérez Fernández  
C.I.F. G-3321655 Director